Resp. Pror 700/344 (33

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0214/2013.

REF. : Providencia N° 100/1508/2012, y carta de Pastor Pedro Falcón Hernández Iglesia " Cristo para las naciones".

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Marzo 26 de 2013.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de Av. El Mirador entre Coma Solas y Los Satélites, para el día 29/03/2013, entre las 17:00 y las 23:00 hrs., con motivo de realizar una Cruzada Evangelista, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de una sola vía de la calle antes mencionada.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/mhs
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo